

FICHA DEL SERVICIO

4. Información General del Servicio

Nombre del Servicio:	Recepción y disposición final de escombros
Código del Servicio:	AMB-RDFE
Entidad:	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos
Estado:	Operación
Ámbito:	Ambiental
Número de Trámites:	2
Responsable:	Coordinador de Escombreras y Obras Civiles
Descripción del Servicio:	Gestión de escombros y residuos de obras civiles mediante su recepción en quebradas y otros para la conformación de taludes y el relleno de espacios accidentados.
Marco Normativo:	Constitución de la República del Ecuador (Art: 264, 314, 315 y 415) COOTAD (Art: 55, 136, 137) Ordenanza metropolitana 323 (Art: 2) Ordenanza metropolitana 332 (Art: 2, 4, 8, 47, 48, 57, 62, 66)
Usuarios del Servicio:	Personas naturales o jurídicas que generen escombros como efecto de construcciones y/o readecuaciones de obras civiles
Indicadores del Servicio:	Porcentaje de disposición final de escombros generados en el DMQ

4.1. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Recepción y disposición final de escombros para grandes generadores
Código del Grupo:	AMB-RDFE-01
Servicio:	Recepción y disposición final de escombros
Descripción del Grupo:	Recepción y disposición final de escombros para grandes generadores, que tiene como fin comercial el sector inmobiliario y afines

4.1.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de recepción y disposición final de escombros para grandes generadores
Código del Trámite:	AMB-RDFE-01-01
Grupo:	Recepción y disposición final de escombros para grandes generadores
Descripción del Trámite:	Contratación del servicio de disposición final de escombros por parte de personas naturales o jurídicas que producto de una actividad comercial dentro del campo de las construcciones y/o readecuaciones civiles generan escombros.
Producto del Trámite:	Disposición final de escombros
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	Tres (3)
Tiempo del Trámite (aproximado):	Quince (15) días
Número de Trámites solicitados:	234 (mensual)
Costo del Trámite:	Sin Costo.
Requisitos:	Copia de RUC Copia de cédula de ciudadanía o de identidad del representante legal Copia de certificado de votación del representante legal Copia del Nombramiento del representante legal Copia de Licencia del conductor Copia de la matrícula del vehículo que dejará los residuos sólidos Copia del permiso ambiental (certificado ambiental, licencia ambiental u oficio de inicio del proceso) Solicitud de ingreso de residuos sólidos no peligrosos Formulario de declaración e identificación de residuos sólidos no peligrosos

4.2. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Recepción y disposición final de escombros para obtener la LMU
Código del Grupo:	AMB-RDFE-02
Servicio:	Recepción y disposición final de escombros
Descripción del Grupo:	Recepción y disposición final de escombros para quienes no tienen como fin comercial la construcción de obras civiles, sino únicamente realizan readecuaciones de espacios particulares

4.2.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de recepción y disposición final de escombros para obtener la LMU
Código del Trámite:	AMB-RDFE-02-01
Grupo:	Recepción y disposición final de escombros para obtener la LMU
Descripción del Trámite:	Contratación del servicio de disposición final de escombros, con el objetivo de obtener por parte de la administración del DMQ la autorización de intervención constructiva
Producto del Trámite:	Disposición final de escombros
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	Una (1)
Tiempo del Trámite (aproximado):	Dos (2) días
Número de Trámites solicitados:	234 (mensual)
Costo del Trámite:	Sin Costo
Requisitos:	Personas naturales registrados con CI Copia de cédula de ciudadanía o cédula de identidad Copia del certificado de votación LMU simplificada, Formulario 26 (proyectos menores o iguales a 40 m2 de construcción) o, LMU ordinaria, certificado de conformidad (proyectos mayores a 40 m2 de construcción) Personas naturales registrados con RUC Copia de cédula de ciudadanía o cédula de identidad Copia del certificado de votación Copia del RUC LMU simplificada, Formulario 26 (proyectos menores o iguales a 40 m2 de construcción) o, LMU ordinaria, certificado de conformidad (proyectos mayores a 40 m2 de construcción) Personas jurídicas Copia de cédula de ciudadanía o cédula de identidad del representante legal Copia del certificado de votación del representante legal Copia del Nombramiento del representante legal Copia del RUC LMU simplificada, Formulario 26 (proyectos menores o iguales a 40 m2 de construcción) o, LMU ordinaria, certificado de conformidad (proyectos mayores a 40 m2 de construcción)